

ANEXO II

ANUNCIO PARA LA COBERTURA DE PUESTO DE TRABAJO DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE COMISIÓN DE SERVICIO

1.- CONSEJERIA U ÓRGANO GESTOR:	
INDUSTRIA, ENERGÍA, CIENCIA Y TERRITORIO	
2.- PUESTO A CUBRIR MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIO	
Centro Directivo: DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL	
Código del Puesto: 5428	Denominación: JEFE SERVICIO COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES
Ubicación: MÉRIDA	
Nivel del puesto: 29	Complemento Específico (Tipo y Subconc): I.I
Horario:	Grupo/Subgrupo: AI
Requisito de Titulación: TITULADO SUPERIOR	
Requisito de Especialidad / Otros:	
Requisito de Experiencia:	
Méritos de Experiencia:	
Observaciones: O.A.P. SN. LIBRE DESIGNACIÓN	
Funciones del puesto: Además de las funciones de planificación, coordinación, dirección y control de las unidades asimiladas de ellos dependientes, las de instrucción de los procedimientos de subvenciones, secretaría del Consejo Superior del Cooperativismo, presidencia de la Comisión de Conflictos Cooperativos, responsable de contratos, convenios y proyectos europeos de la unidad. Se requiere pertenecer al grupo AI, estando abierto a cualquier especialidad.	
Documentación acreditativa: Se podrá solicitar la aportación de certificado de funciones y/o realización de entrevista personal si se considera necesario para la adjudicación del puesto	
3.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
Día de publicación en el Portal del Empleado Público de la Junta de Extremadura *: 23/09/2026	
Título del Anuncio publicación en el Portal del Empleado Público de la Junta de Extremadura *:	
4.- SOLICITUDES	
Plazo de presentación de solicitudes: Cinco días hábiles desde el siguiente al de su publicación en el Portal del Empleado Público	
Las solicitudes de participación se dirigirán a la Secretaría General, Organismo o Entidad de la Consejería de adscripción del puesto ofertado.	